Elementos del currículo

Los elementos básicos del currículum.

Podemos considerar elementos básicos del currículum al conjunto de componentes mínimos que integran cualquier currículum educativo:

- Los objetivos
- Los contenidos
- La metodología
- La evaluación .

OBJETIVOS

PARA QUÉ ENSEÑAR

Son las **intenciones** que presiden un **proyecto educativo** determinado y el conjunto de **metas y finalidades** en que dichas intenciones se concretan.

Definen lo que queremos conseguir, el

"Para qué" de la acción educativa.

Objetivos operativos

Definen las **metas** de la enseñanza en términos de **conductas observables y medibles** que debe mostrar el alumno.

Bajo el influjo del paradigma conductista para muchos hablar de objetivos es exactamente igual que hablar de conductas que un alumno debe mostrar al finalizar una unidad de aprendizaje.

MODELO DIDÁCTICO COGNOSCITIVISTA

Objetivos conductuales	Modalidad cognoscitivista de mayor influencia en México.
Representante	Benjamín Bloom
Características	La enseñanza-aprendizaje de conocimientos, que modifican procesos mentales, no únicamente conductas observables (no conductista)
Objetivos	Se enuncian en forma descriptiva. Tienen distintos grados de complejidad creciente

MODELO DIDÁCTICO COGNOSCITIVISTA

Niveles de complejidad

- Conocimiento
- Comprensión
- Aplicación
- Análisis
- Síntesis
- Evaluación

Docente

Experto en la elaboración de objetivos (no existe una Gran diferencia entre el Docente conductista y cognoscitivista

Alumno

- Pasivo
- Memorístico

Evaluación

Se objetiva a través de "baterías pedagógicas" relacionadas con los objetivos taxonómicos

EJERCICIOS DE CLASIFICACIÓN DE OBJETIVOS

TAXONOMIA DE BLOOM

OBJETIVOS SMART

TIPO DE OBJETIVO.	CONTENIDO DE REDACCION.
OBJETIVO GENERAL	¿ QUE ? ¿ PARA QUE ?
OBJETIVO PARTICULAR.	¿ QUE ? ¿ PARA QUE ? Desglosando el general.
OBJETIVO ESPECIFICO.	1.- INTRODUCCION 2.- CONDUCTA ESPERADA. 3.- CONDICIONES DE OPERACIÓN. 4.- NIVEL DE EFICIENCIA.

Características de los objetivos SMART

S pecific
M easurable
A chievable
R ealistic
T ime-Bound

es **S** pecífico
M edible
re **A** lizable
R ealista
limitado en **T** iempo

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

La **evolución de la psicología del aprendizaje**, como la cada vez mayor complejidad de la sociedad, han hecho que nuestra manera de entender los objetivos se vaya modificando de forma sustancial.

Hoy se tiende a hablar de los ***objetivos del currículum no en términos de conductas, sino en términos de competencias y capacidades .***

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

La formulación de los **objetivos** curriculares en **términos de competencias** es una necesidad impuesta por las demandas de la sociedad actual a los procesos de formación.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

Implica un cambio de enfoque desde una enseñanza centrada en los contenidos (en la materia) a otra centrada en el **desarrollo de determinadas capacidades cognitivas, motrices, interpersonales**…(es decir, centrada en el alumno) que se consideran relevantes por uno u otro motivo

¿Cómo se trabaja por competencia?

- **Situación didáctica**: creación de un ambiente de aprendizaje en la que se realizan varias actividades, que articuladas entre sí promueven las competencias.
- Situaciones didácticas en secuencias didácticas especificas que responden a la necesidad del grupo.
- **Secuencia didáctica:** el orden en el que se llevarán a cabo las actividades en la situación.

SITUACIONES DIDÁCTICAS

ANALÍTICO SINTÉTICAS

- Casos
- Historias
- Películas
- Escenarios
- Testimonios
- Resolución de un problemas
- Juegos
- Dinámicas
- Recetas de cocina
- Instructivos
- Manuales ya elaborados
- Vistas a museos
- Canciones

INDUCTIVO-DEDUCTIVAS

- Trabajo colectivo
- Centros de interés
- Unidad de investigación
- Diseño de un proyecto
- Diseño de productos varios
- Experimentos
- Diseño de una campaña
- Dramatización
- Organización de un evento
- Juegos
- Actividades proyectivas

SECUENCIA DIDÁCTICA

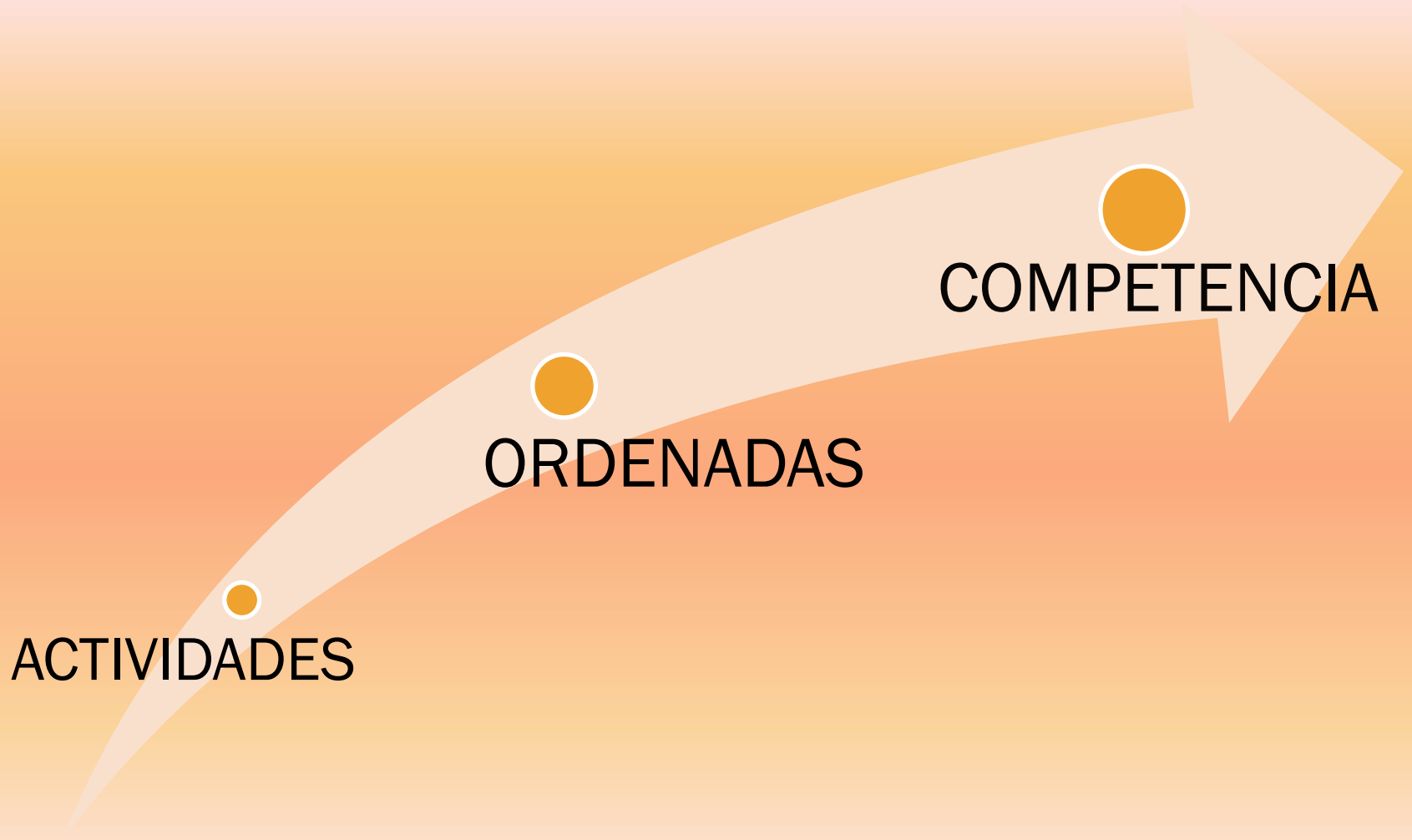

Diferencias entre

OBJETIVOS	PROPOSITOS	COMPETENCIAS
META TERMINAL. MARCO TEÓRICO CONDUCTISTA. ESTABLECER METAS A LLEGAR EN INFINITIVO DESPUÉS DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES. TRABAJAR POR DOMINIOS SEPARADOS: COGNITIVO, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ.	META TERMINAL. MARCO TEÓRICO CONSTRUCTIVISTA. ESTABLECER UNA INTENCIÓN DEL DOCENTE AL TRABAJAR. SE PARTE DE TEMAS PORQUE EL ALUMNO CONSTRUYE SU PROPIO APRENDIZAJE. TRABAJA EL DOMINIO COGNITIVO, PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL DE MANERA SEPARADA.	META TERMINAL MARCO TEÓRICO COGNITIVO-CONDUCTUAL. ESTABLECE LO QUE DEBE SABER HACER EL ALUMNO TANTO DENTRO DEL SALÓN COMO AL FINAL DEL CURSO. TRABAJA TODO A LA VEZ: CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES .

CONTENIDOS

Qué enseñar

Al pensar la formación en términos de un proceso orientado al desarrollo de capacidades o competencias, los **contenidos** se convierten básicamente en **herramientas o instrumentos** para ese fin.

Son los componentes de una determinada capacidad que deben ser aprendidos para el desarrollo de ésta.

CONTENIDOS

Los contenidos de la enseñanza no se entienden en la actualidad exclusivamente como **conocimientos teóricos**, sino como **saber , saber hacer y saber ser**, es decir, como contenidos **conceptuales**, contenidos **procedimentales** y contenidos **actitudinales.**

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Son el **conjunto de conocimientos teóricos** que pretendemos que sean adquiridos por el alumnado de un determinado proceso formativo.

Incluyen tanto los **conceptos** propiamente dichos como los **principios y teorías** en que se organizan esos conceptos.

También engloba aquellos **conocimientos** que no son otra cosa que datos que el alumno debe **memorizar, factuales** (es decir, “hechos”), con el fin de dejar clara su diferencia con los anteriores.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Constituyen el conjunto de **saberes prácticos** que forman la materia de un determinado proyecto de formación, es decir, no son otra cosa que las **técnicas, métodos, estrategias, habilidades o destrezas** que pretendemos que alguien adquiera a través de un programa de enseñanza.

Lo que en el mundo de la empresa hoy suele denominarse **know how o saber cómo**

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Hábitos, valores y actitudes.

Son necesarios en cualquier **currículo formativo** por: el carácter instrumental,

se precisan durante el proceso de aprendizaje y son valiosos por sí mismos, desde el punto de vista del desarrollo personal y social,

APRENDIZAJE

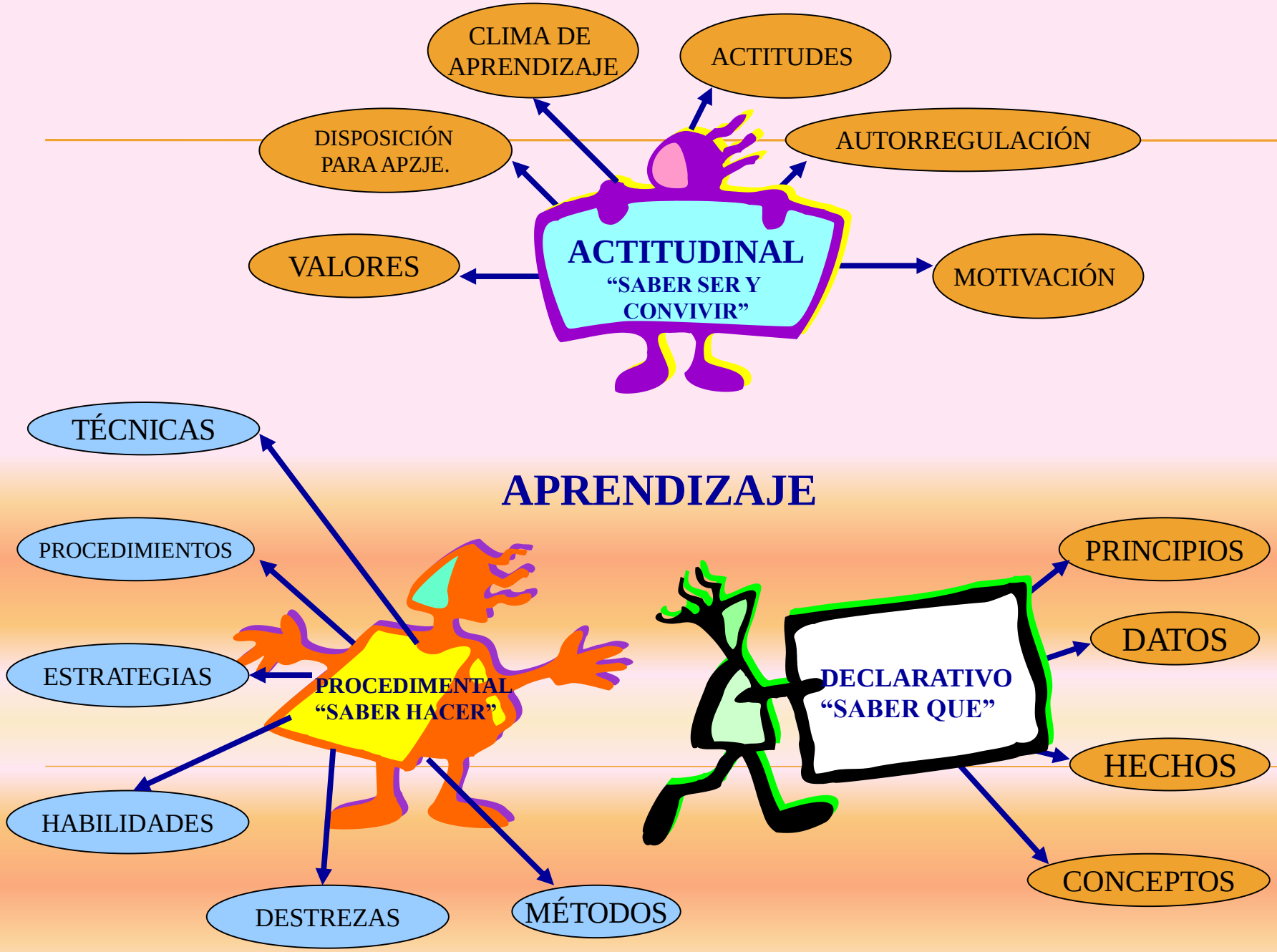

CONTENIDOS EDUCATIVOS

Constituyen el **“Que” de la educación**

Traducen y responden a los fines y objetivos de la educación.

Se nutren de la cultura nacional y universal. Concretizan los valores prevalentes en una sociedad.

Comprende los conocimientos, habilidades cognitivas, afectivas y motoras

Que se estima debe transmitir o buscar que los educandos adquieran y construyan.

PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN: INSTITUCIONAL

- Tiene carácter normativo. En él se reflejan las intenciones educativas del Sistema así como los principios psicopedagógicos que lo fundamentan.
- Sus principales características son:
  - Es un documento que incluye grandes bloques de contenidos y orientaciones sobre la metodología y la evaluación.
  - Es orientador ya que no se considera como un producto acabado sino que serán los profesores quienes se encarguen de concretarlo para la realidad educativa en que trabajan.
- Es prescriptivo, está destinado también a prescribir determinados objetivos, contenidos o experiencias educativas que han de asegurarse a todos los estudiantes en el transcurso de su escolaridad.

SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN: PLAN DE ESTUDIOS

- Constituye el documento normativo que articula a largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de una Institución Educativa.
- Tiene como finalidad alcanzar las capacidades previstas en los objetivos de cada una de las etapas, en coherencia con las Finalidades Educativas.

TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: PROGRAMA DE MATERIA

- Constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a mediano plazo el conjunto de experiencias de aprendizaje que permitirán alcanzar las capacidades previstas por el Plan de Estudios en coherencia con las Finalidades Educativas.

CUARTO NIVEL DE CONCRECIÓN: PLAN DE CLASE DEL PROFESOR

- Es una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo.
- Es un instrumento de planificación de las tareas escolares diarias que facilita la intervención del profesor pues le permite organizar su práctica educativa para articular procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad y con el ajuste adecuado -ayuda pedagógica- al grupo y a cada alumno que la compone.

- PLAN DE CLASE DEL PROFESOR También llamado Unidad Didáctica.
  - Es un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado para la consecución de unos objetivos didácticos.
  - En la UD se da respuesta a todas las cuestiones curriculares, o sea, al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y el tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación.

- Unidad Didáctica.
  - Es considerada como un vehículo de indagación sobre la realidad cotidiana del aula.
  - La Unidad Didáctica concreta decisiones en torno a:
    - Formulación de objetivos - ¿para qué enseñar – aprender?
    - Contenidos de enseñanza - ¿con qué enseñar – aprender?
    - Formas de enseñar y aprender - ¿cómo enseñar – aprender’
    - Recursos y medios de enseñanza y aprendizaje - ¿con qué?
    - Organización de la enseñanza y el aprendizaje.
    - Formas de evaluar.

- Los dos últimos niveles de concreción curricular son niveles de adaptación curricular.
- Se requiere del profesor la responsabilidad y la libertad de decisión acerca los cambios, adecuaciones, que permitirán ajustar el currículum a las necesidades reales.

- Son los profesores quienes mejor conocen a los estudiantes y quienes deben realizar las adecuaciones pertinentes en el ejercicio de su autonomía contribuyendo así a su desarrollo profesional.

PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN: INSTITUCIONAL

- Tiene carácter normativo. En él se reflejan las intenciones educativas del Sistema así como los principios psicopedagógicos que lo fundamentan.
- Sus principales características son:
  - Es un documento que incluye grandes bloques de contenidos y orientaciones sobre la metodología y la evaluación.
  - Es orientador ya que no se considera como un producto acabado sino que serán los profesores quienes se encarguen de concretarlo para la realidad educativa en que trabajan.
- Es prescriptivo, está destinado también a prescribir determinados objetivos, contenidos o experiencias educativas que han de asegurarse a todos los estudiantes en el transcurso de su escolaridad.

SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN: PLAN DE ESTUDIOS

- Constituye el documento normativo que articula a largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de una Institución Educativa.
- Tiene como finalidad alcanzar las capacidades previstas en los objetivos de cada una de las etapas, en coherencia con las Finalidades Educativas.

TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: PROGRAMA DE MATERIA

- Constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a mediano plazo el conjunto de experiencias de aprendizaje que permitirán alcanzar las capacidades previstas por el Plan de Estudios en coherencia con las Finalidades Educativas.

CUARTO NIVEL DE CONCRECIÓN: PLAN DE CLASE DEL PROFESOR

- Es una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo.
- Es un instrumento de planificación de las tareas escolares diarias que facilita la intervención del profesor pues le permite organizar su práctica educativa para articular procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad y con el ajuste adecuado -ayuda pedagógica- al grupo y a cada alumno que la compone.

- PLAN DE CLASE DEL PROFESOR También llamado Unidad Didáctica.
  - Es un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado para la consecución de unos objetivos didácticos.
  - En la UD se da respuesta a todas las cuestiones curriculares, o sea, al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y el tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación.

- Unidad Didáctica.
  - Es considerada como un vehículo de indagación sobre la realidad cotidiana del aula.
  - La Unidad Didáctica concreta decisiones en torno a:
    - Formulación de objetivos - ¿para qué enseñar – aprender?
    - Contenidos de enseñanza - ¿con qué enseñar – aprender?
    - Formas de enseñar y aprender - ¿cómo enseñar – aprender’
    - Recursos y medios de enseñanza y aprendizaje - ¿con qué?
    - Organización de la enseñanza y el aprendizaje.
    - Formas de evaluar.

- Los dos últimos niveles de concreción curricular son niveles de adaptación curricular.
- Se requiere del profesor la responsabilidad y la libertad de decisión acerca los cambios, adecuaciones, que permitirán ajustar el currículum a las necesidades reales.

- Son los profesores quienes mejor conocen a los estudiantes y quienes deben realizar las adecuaciones pertinentes en el ejercicio de su autonomía contribuyendo así a su desarrollo profesional.